



ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE VALLECAS VILLA

ACTA Nº 43.- SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRESIDENTE: D. Carlos González Pereira.

**ASISTENTES:
EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN MADRID:

D. Fernando Estarás Manzano, Jefe de Gabinete de la Delegación de Gobierno en Madrid.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ,
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS:**

D^a. Estrella Ruiz Sánchez, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

EN REPRESENTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL:

D. Alfonso Gutierrez de la Rosa, Comisario de la U.I.D. de San Blas-Canillejas, y en funciones en Villa de Vallecas.

D. Juan Antonio Barrientos, Subinspector UID Villa de Vallecas.

D. Antonio Martínez, Coordinador de la Oficina de Atención al Ciudadano de la UID Villa de Vallecas.

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISARIA DE POLICIA NACIONAL DEL DISTRITO:

D. Jose Antonio Peña López, Comisario de Policía Nacional de Villa de Vallecas

D. Eloy López García, Inspector Jefe.

OTROS:

D. Carrión Chaves Palomo, vecino del Distrito, con turno de palabra solicitado; D. Francisco Cobos Cabello y Jose Luis de la Fuente García, vocales del Grupo Municipal Vox; D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, D. Luis Gregorio Ventura Sánchez, y D^a Maria Inmaculada Rincón López, Vocales del Grupo Municipal Socialista; D^a María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, D. Alejandro Arauzo Martín, D. Carlos Bravo Galán, y D^a Antonia Sánchez Córdoba, vocales del Grupo Municipal Mas Madrid; D. Felix Cesar Rubio Merino, D^a. Carmen Elena Moreno Linares, D. Francisco Javier Sainz Pajarón, María África Valcárcel Martínez, D^a Nelly Hilares Cruz, D. Guillermo Parrilla Larrinaga, D^a María Paz Muñoz Yebra, D. José Manuel Salas Montejo, D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema, D^a María Jesús Aragonés Martínez, D. Raul Peña García, Vocales del Grupo Municipal Partido Popular.

COORDINADORA DISTRITO: D^a. María del Mar Angulo Pérez.

SECRETARIA: D^a. Olga Hernández Hernández.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 1 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





1.- Saludo y presentación de la Presidencia.

El señor Concejal Presidente saluda a los asistentes al Consejo de Seguridad y agradece su presencia.

2.- Aprobación del Acta del Consejo de Seguridad de 11 de noviembre de 2022.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta del Consejo de Seguridad de 11 de noviembre de 2022.

3.- Informe del Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal.

La Secretaria del Distrito recuerda los tiempos de intervención.

D. Jose Antonio Peña López, Comisario de Policía Nacional de Villa de Vallecas, comienza su exposición señalando que si bien en el año 2023 se ha producido un ligero aumento en el número de hechos delictivos en este distrito, con respecto al período del mismo tiempo en 2022, hay una diferencia tan solo de 77 delitos más, es decir un 1,41%; también se ha incrementado considerablemente el número total de detenciones en 2023, que supone un 8,44% más que en el año anterior, en 2022 tuvimos un dígito de 1.873 detenidos y en el año 2023, en lo que llevamos, llevamos un dígito de 2.031 detenidos. En cuanto a la evolución delictiva, con respecto al año 2022 se está consiguiendo una reducción significativa en infracciones penales, que por su gravedad o frecuencia inciden en esa sensación de seguridad subjetiva-objetiva de los ciudadanos, así por ejemplo, se ha disminuido en casi un 5% la tasa de robos con fuerza en domicilios, en un 15,43% en sustracción de vehículos, y en un 15,76 en el dígito de hurtos; por otro lado los hechos delictivos que han aumentado, son los referentes a robos con fuerza en anexos a domicilios, hemos pasado de 15 hechos en 2022 a 31 hechos en 2023; los robos con fuerza en establecimientos, de 36 hechos en 2022 a 73 en 2023, si bien en ambos casos ha aumentado el número de detenidos, 2 y 3 respectivamente en el año 2022, y 11 y 28 respectivamente en el año 2023. También las estafas con tarjetas de crédito han sufrido un aumento de un 9,7%, en cuanto a la violencia de género, y quiero recalcarlo, las denuncias han aumentado en un 8%, por lo que hay mayor visibilidad de la problemática, manteniéndose un 100% en la eficacia policial en este apartado y en su esclarecimiento, y esto nos está posibilitando la protección policial de las mujeres maltratadas en función de su nivel de riesgo, pudiendo llegar a una protección de 24 horas en el supuesto de riesgo extremo, circunstancia esta o casuística que no se ha alcanzado en ningún caso de los seguidos en el año 2023 en este distrito, con lo cual es un dato a tener muy en cuenta.

Por regla general para dar respuesta y solución a las diferentes problemas de seguridad que afectan a los ciudadanos, ya sean vecinos, comerciantes, otros colectivos y los visitantes del distrito, esta comisaría, examina diaria y analiza semanalmente tanto los hechos denunciados por los ciudadanos, como los detectados por propia actividad, y en consecuencia elabora semanalmente órdenes de servicio para la prevención de la delincuencia, en dichas órdenes se reflejan los dispositivos policiales activos y se emiten órdenes concretas en cuanto a la actuación policial respecto a la proyección de hechos

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 2 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





delictivos más frecuentes, y hechos no delictivos en los que la presencia policial es necesaria para la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, como pueden ser las manifestaciones o concentraciones, en lo que va de 2023, se han celebrado 16; así como órdenes de ejecución de mandamientos judiciales, averiguaciones de domicilios, lanzamientos, reclamaciones. Hemos realizado 420 detenciones por reclamaciones judiciales.

Los principales dispositivos de prevención de la delincuencia que se han establecido, cabe mencionar los dispositivos de prevención de hurto de catalizadores, los dispositivos de prevención de robo con violencia e intimidación, los de robo con fuerza en domicilio, los de robo con fuerza en transportes e instalaciones de mercancías, los dispositivos de prevención de robo con vehículos y en vehículos, la prevención de hurtos en centros comerciales, sobre todo en La Gavia, y los dispositivos de operación ocio, prevención de delitos cometidos en lugares de ocio y en sus alrededores, el abuso de alcohol en la conducción, así como el consumo y tráfico minorista en este contexto.

Hemos llevado a cabo filtros y controles en vía pública, en colaboración del Cuerpo de Policía Municipal, para prevenir y detectar diversas formas de delincuencia.

Estamos llevando a cabo el desarrollo del Plan Director de Centros Educativos, así como el Plan Mayor y de Turismo Seguro, así como en estas fechas, el Plan de Comercio Seguro.

En lo que respecta a los meses de enero a octubre de este año, se han detenido por delitos, un total de 1586, por reclamaciones judiciales 410, y por Ley de Extranjería 35, arrojando un total de la cantidad que anteriormente les he comentado, de 2031 detenidos.

Se han realizado 1266 actas de posesión de consumo de drogas, y 120 de posesión de armas y objetos peligrosos.

Finalmente quiero resaltar la buena relación que mantenemos y que en la medida de lo que yo pueda hacer, y creo que mientras yo siga aquí en la Jefatura de la Comisaría de distrito, voy a mantener con el Cuerpo de la Policía Municipal, y de qué forma las llevamos a cabo, mantenemos reuniones semanales, en las que levantamos acta, en las que intercambiamos información sobre la evolución de los hechos de interés policial ocurridos en el distrito, con mención de sus circunstancias para abordar la prevención y la solución, y para obtener una mayor eficacia policial para abordar las diferentes figuras delictivas que se nos plantean. Llevamos a cabo ejecución de dispositivos conjuntos, filtros llamamos nosotros, para detectar y prevenir figuras delictivas, como he dicho anteriormente, y hemos realizado a lo largo del año un total de 75 filtros conjuntos. Hemos llevado a cabo, también inspecciones locales de ocio y control de consumo de drogas y alcohol en las inmediaciones de dichos locales, y se han realizado unas 16 inspecciones de control de estos establecimientos. Como no puede ser de otra forma, llevamos a cabo colaboraciones conjuntas en aquellas competencias que son exclusivas de cada uno de los cuerpos y facilitamos, de esta forma, la realización de actividades propias. Y como no podía ser de otra forma, les aseguro que esta colaboración se mantendrá, mientras el que está en el uso de la palabra, esté en este distrito.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 3 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





Toma la palabra **D. Alfonso Gutiérrez de la Rosa, Comisario de la comisaría Integral del Distrito de Policía Municipal del Distrito San Blas-Canillejas**, en sustitución de la Comisaria, que por un período de baja, no puede asistir y me acompañan el Subinspector Barrientos y el Oficial Antonio, que son conocedores del Distrito, por si hay alguna cuestión que haya que aclarar, colaboren en mi exposición. Agradece al Comisario de Policía Nacional, conocer y saber, que mantenemos esas relaciones, como han transmitido también mis mandos, que es totalmente necesario para los vecinos y para ambos cuerpos policiales, y efectivamente, mantenemos controles, reuniones conjuntas, intercambios de información, llamadas de teléfono, para estar puntualmente informados de aspectos que afectan a los ámbitos competenciales de cada cuerpo o de los dos, estableciendo esos controles, que surten buenos efectos y redundan en la seguridad de los ciudadanos.

Expone los datos obtenidos de su jefatura, son datos provisionales a fecha 12 del 12 de 2023, en el período junio-octubre 2023, y el mismo período del año anterior. Hay 5 apartados, uno, seguridad ciudadana, son intervenciones; el segundo, detenidos e investigados; tercero, protección de la convivencia en espacios públicos; cuarto, seguridad vial; y quinto sectores vulnerables.

En cuanto al primer apartado, seguridad ciudadana e intervenciones, en este período comparativamente con el anterior, hay un descenso, de tal manera que de un total de 89 actuaciones que hubo en el anterior período, actualmente tenemos 33, hay un descenso en las actuaciones en agresiones y reyertas, hay otro descenso en delitos de intervención e intervenciones con amenazas; en cuanto a relaciones con el patrimonio, de 68 se pasa a 63, si es verdad que dentro de este apartado en patrimonio hay un incremento de actuaciones por daños, han pasado de 6 a 37, pero en general robo con fuerza en inmuebles, en vehículos, robo con violencia e intimidación, etc., ha habido un descenso de actuaciones también en actuaciones contra el patrimonio, similar también en la relación de hechos con los trabajadores, falsificación de documentos, ha habido dos casos de resistencia y desobediencia, y una actuación por derechos y libertades de los extranjeros, relacionados con la salud pública de 103 hemos pasado a 61, hay un descenso de un 41%, en cuanto a la actuación con armas, de 12 hemos pasado a 9, y ha habido un descenso también de denuncias por la Ley de Seguridad Ciudadana.

En cuanto al segundo apartado, detenidos e investigados, también la línea va en que ha habido una disminución de 91 detenidos e investigados en el período anterior, ahora tenemos 60, si es verdad que contra las personas, por lesiones han subido en 6 casos, de 4 han subido a 10.

Contra el patrimonio, las relaciones familiares, la libertad sexual, son datos similares.

Delitos contra la salud y seguridad colectiva, ha habido 4 detenidos contra la salud pública, y hemos hecho 34 detenidos e investigados no detenidos, por infracciones a la Ley de Seguridad Vial; de atentado hemos sufrido uno más, de un caso hemos pasado a dos, en total hace que hayan sido de 91 a 60, como hemos dicho anteriormente.

En cuanto al apartado Protección de la convivencia en espacios públicos, protección al consumidor, me refiero a infracciones alimentarias, venta ambulante, ha

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 4 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJ5003KLVQ4SG





habido un incremento de las actuaciones, de tal manera que hemos tenido, tanto por infracciones alimentarias, género perecedero, como no perecedero, que pueden ser algunas infracciones por Ley de la Propiedad Intelectual e Industrial, hemos pasado a tener 25 actuaciones, frente a las 14 que tuvimos en el anterior período, y el número de denuncias por incumplimiento a la ordenanza de venta ambulante se han incrementado considerablemente, hemos pasado de 14 a 84, con lo cual de esas 84, discriminando las que pueden ser de venta ambulante no autorizada, serían 25, y autorizadas, control de puestos, mercadillos, puestos ambulantes autorizados, flores, etc..., son 59.

El siguiente apartado sería protección de convivencia y espacios públicos, me refiero a las inspecciones de locales de espectáculos públicos, tenemos un total aproximadamente de 600, concretamente 597, incluyendo las terrazas y veladores que van anexadas a esos establecimientos, se han inspeccionado en este período 232, de los cuales 163, que es un 70% aproximadamente y 69, un 30%; los 163 que es un 70%, tienen alguna deficiencia, y el 30% restante no; deficiencia puede ser la más mínima que sea por algo muy pequeño a infracciones que pueden considerarse graves o muy graves; en este sentido se han notificado o comprobado, 7 órdenes de cese y 1 de precinto, en ese sentido hemos aumentado con respecto al período anterior; también hemos subido el número de actuaciones con respecto al consumo de alcohol en la vía pública, de adultos de 93 hemos pasado a 111, y no ha habido ninguna actuación con menores de edad.

En el apartado de seguridad vial, hemos tenido un incremento de accidentes, de 232 hemos pasado a 246, de heridos leves ha habido un descenso de 148 a 120, de heridos graves de 6 a 3, y de fallecidos actualmente ninguno, es decir aunque ha habido un aumento de los accidentes de tráfico, afortunadamente ha habido un descenso de la lesividad, y es importante saber que no ha habido ningún fallecido y no solo en este período que les estoy exponiendo sino durante el año 2022, y de hecho la unidad ha recibido el reconocimiento de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, premio Visión Zero Accidentes 2022 de tráfico, nos lo ha comunicado ahora el Subinspector, por no haber tenido accidentes.

Por qué hay un incremento del número de accidentes, pero repito ha bajado fuertemente la lesividad, entendemos que primero el parque automovilístico sigue creciendo, y los modos de movilidad urbana nuevos que hay nos están generando bastantes accidentes o incidentes relacionados con el tráfico, todo lo que son los patinetes u otro tipo de vehículos de esa movilidad, y realmente sube el número de accidentes porque hay más usuarios, pero afortunadamente la lesividad ha descendido.

En cuanto a pruebas de alcoholemia, estamos en términos parecidos, de 1065 en el período anterior a unas 900 que hemos tenido antes de estos años.

En cuanto a la protección a sectores más vulnerables, las oficinas de atención al ciudadano han analizado 67 expedientes GDIE, Gestión Digital de Expedientes, son expedientes que a través de la página web Madrid.es, cualquier ciudadano puede ponerse en contacto y exponer la queja, llega a la oficina de atención al ciudadano, se le da una respuesta de momento telefónica, o se comunica con esa persona, se contacta, se abre un expediente, se hace un seguimiento, cumpliendo un plazo de un mes, con el compromiso de un mes de atenderlo y darle respuesta a esa queja, y se han atendido 67 y además 21 más que a iniciativa nuestra hemos abierto dentro de la oficina de atención al ciudadano, con lo cual supone unos 88 expedientes, casi todos estos suelen estar

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 5 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJ5003KLVQ4SG



MADRID





relacionados con aspectos de convivencia, ya sea ruido, ya sea botellón, o infracciones de seguridad vial, estacionamientos en doble fila y la entrada y salida de colegios etc. Es un trabajo que conlleva, no solo la atención especializada de los agentes de la OAC, sino un seguimiento especializado por parte de los patrullas del turno ordinario que vigilan esos expedientes.

En cuanto a actuaciones de agentes tutores, hemos detectado que en materia de absentismo ha bajado a un caso, pudiera haber alguno más de absentismo de menores y podría haber alcanzado a unos 5 aproximadamente.

Respecto al tema de menores, ha habido 37 expedientes de protección, es decir a la Fiscalía de Menores se hace un atestado, con motivo de problemas de atención y proceso de protección que tienen los menores en su ámbito tanto en su ámbito familiar, escolar y grupos de amigos, 37 es un número considerable, entendemos que el tema de los menores es un poco interdisciplinar porque afecta a muchos colectivos, esto requiere una atención especial; y ha habido 5 expedientes de reforma por infracciones penales que han cometido los menores de edad.

Actuaciones con colegios y agentes tutores, pero sobre todo con colegios, en patrullaje ordinario hemos hecho 396 entradas y salidas de colegios, es decir hemos regulado la circulación, hemos garantizado la seguridad en las salidas de los colegios para los padres y los alumnos, y hacen más o menos una media de visitas de unas 4 al día, puede que sean 2 colegios por la mañana y 2 colegios por la tarde.

En cuanto a las intervenciones realizadas por la unidad de atención y protección a la mujer mayor y menor, es una unidad de especialización en el ámbito judicial, y que no son datos propios de nuestra unidad, de 92 actuaciones ha habido 104, es decir se han incrementado.

Y las sesiones impartidas por la unidad de educación vial, que son las que dan las charlas en los colegios, a los niños o en los centros de mayores, de 162 ha pasado a 257.

Esos son los datos estadísticos, pero también me gustaría hacer mención a lo siguiente, y es que se nos ha dotado a las unidades de policía municipal de lecturas de chips de animales, especialmente se trabaja con animales potencialmente peligrosos, y en ese sentido ha habido 10 actuaciones, incluyendo 37 denuncias por infracciones, y de esas actuaciones 9 han sido atestados que han sido judicializados, ya sea porque ha habido lesiones a las personas, o daños a los animales con el consiguientes gasto económico que supone a los titulares.

En cuanto a los expedientes de VIOGEN o de violencia doméstica, durante este período hemos realizado 595 visitas de vigilancia, y lo que son seguimientos han sido 251, no hemos tenido ninguno nivel alto, 20 nivel medio, 149 de bajo, y no apreciado 82.

También decirles que actualmente tenemos una orden de servicio desde nuestra jefatura, que es especial atención a la campaña de navidad, que en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, hacemos vigilancia de centros comerciales, hacemos controles conjuntos etcétera, nosotros tenemos un refuerzo en la zona comercial de la Gavia. También vamos a contactar con sectores vulnerables, atender a la movilidad en

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 6 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





ciertos sitios donde se ha demandado con motivo de las compras navideñas, y atenderemos la cabalgata del distrito el próximo 4 de enero.

En cuanto a un trabajo que se hace y que no consta, pero que nos conlleva a destinar bastantes recursos y tiempo, es la colaboración con juzgados, en ese sentido hemos atendido y realizado 638 visitas a citaciones judiciales.

Y ya un poco por último, a falta de responder a lo que quede pendiente, desde el mes de octubre de 2023, esta Unidad de Villa de Vallecas, en Villaverde, Fuencarral y ahora San Blas que nos hemos incorporado en noviembre, estamos desarrollando el programa "PARA LA VIOLENCIA NO HAY ENTRADAS", es un programa entre la Dirección General de Seguridad con la Dirección General de Deportes, para intentar que en el deporte base no federado, fútbol, fútbol 7, baloncesto y demás, se intente concienciar tanto a los clubs, como a los jugadores, a las familias, los árbitros, concienciar de la importancia de no ejercer la violencia en el deporte y del respeto hacia los árbitros, hacia el equipo contrario, y eso es un programa que están desarrollando los agentes tutores, y que va a abordarse para evitar esa conflictividad en el deporte, sobre todo o especialmente en el fútbol y que se haga también se está dando en el baloncesto, que no solo se da conta árbitros, en mujeres con tratos, a veces, vejatorios o discriminatorios u ofensivos hacia el colectivo de los árbitros.

Agradece el Concejal Presidente al Comisario su intervención y da comienzo al turno de palabra de los distintos grupos políticos.

D. Jose Luis de la Fuente García, en representación del Grupo Municipal Vox, saluda a los asistentes, representante de la Delegación del Gobierno, Señor Concejal, Policía Nacional y Policía Municipal y funcionarios del Ayuntamiento.

En primer lugar felicita a Policía Municipal y Policía Nacional, por la detención conjunta el otro día de una persona que portaba en la Plaza María Antonio Segovia, 65 bolsas de marihuana y cartuchos de armas cortas, y felicitarles también, ya que está aquí de San Blas-Canillejas, por la operación llevada a cabo el pasado 15 de diciembre contra 10 narco-pisos, en varios distritos, entre ellos Villa de Vallecas, Puente y San Blas. Y no quiero olvidarme de la agresión que sufrieron el otro día en la Comisaría y la pronta reacción de los policías que allí estaban; y felicitarles también por el premio que acaba de comentar también, el premio de Visión Zero.

Bueno, pues a todos muchas gracias por cuidar de nuestro distrito.

Después de la presentación que ha hecho el Comisario, pues parece ser que los delitos han aumentado respecto al año anterior, y seguimos teniendo los mismos problemas de siempre en el distrito, con mayor o menor intensidad, parece que han descendido y es prácticamente inexistente, el robo en establecimientos con el método aquel de la tapa de alcantarilla que fue muy frecuente, en el Ensanche de Vallecas, en años anteriores; sin embargo han aparecido otros nuevos que antes no existían en el distrito, como tenemos el apuñalamiento sufrido por un joven en las instalaciones deportivas de la calle Monte Montjuich, en el barrio de Santa Eugenia, y si le añadimos que hace dos años también hubo un apuñalamiento en las Fiestas de Villa de Vallecas.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 7 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG



MADRID





Bueno yo en la última comisión de seguridad, pregunté por las bandas latinas, y me contestó que no tenemos bandas latinas en el distrito, pero que algunos de sus miembros pueden residir en él, espero que siga siendo así, y también nos preocupa la seguridad de nuestros mayores, por los pequeños robos que hay siempre alrededor de los bancos cuando van a retirar el dinero, y en la anterior comisión de seguridad, se nos dijo que habían montado dispositivos de seguridad en las proximidades de estos bancos, ¿se siguen manteniendo los dispositivos o prácticamente los delitos han desaparecido?

Policía Municipal, los mismos de siempre, yo sé que es difícil atajarlos, porque no se pueden dividir ustedes, la doble fila, la triple fila en los colegios, los vertidos ilegales de escombros en el distrito, la carga y descarga, pero también lo que hemos detectado en algunas tiendas de conveniencia es la venta de tabaco, y no sé si a menores, eso no lo puedo asegurar, y también en muchos casos el asunto de terrazas de bares ocupando espacios públicos, ocupando más espacio de lo autorizado, sobre todo impidiendo el paso a personas con movilidad reducida, y seguimos con los vertidos incontrolados.

Al representante del Gobierno, lo de siempre, una reivindicación de hace más de 17 años, necesitamos una comisaría de Policía Nacional en el distrito, también necesitamos más policía, eliminando desde el Ministerio del Interior la tasa de reposición, necesitamos más dinero para seguridad y menos para ideología.

D^a Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece los datos que han facilitado los responsables de Policía Nacional y Municipal, así como el trabajo diario que realizan.

Antes de entrar en detalles, queríamos hacer una mención específica, sobre el dispositivo organizado de cara a las fiestas del distrito, donde no se han producido incidentes reseñables, ha sido una cierto que por primera vez hayamos contado con los drones, una herramienta muy útil que no se utilizaba en nuestras fiestas hasta la fecha, también queremos valorar como muy positivo el hecho de que en el distrito no se produjera ninguna víctima mortal como consecuencia de siniestros viables en todo el año pasado.

El trabajo de los agentes de Policía Municipal y también de la Policía Nacional, que colaboran en muchas ocasiones en materia de tráfico, han tenido seguro mucho que ver en esto.

Centrándonos en el Cuerpo Nacional de Policía, vaya por delante una vez más algo que saben todos ustedes, desde el Grupo Municipal Socialista, seguimos defendiendo que Villa de Vallecas debe contar con una Comisaría dentro de su distrito, nos consta que en Delegación de Gobierno son conscientes de esta demanda histórica, y que lo tienen presente a la hora de planificar nuevas infraestructuras, pero la región es muy grande y sabemos que hay distritos y municipios donde las actuaciones son más urgentes que en el nuestro. Solo hace falta atender a los datos para confirmar que Villa de Vallecas es un distrito muy seguro dentro de una ciudad y una región seguras.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 8 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





Además de felicitarles por varias operaciones policiales bastantes sonadas, queríamos trasladarles la preocupación de profesionales de reformas de construcción o fontanería por el robo de maquinaria que se produce dentro de sus furgonetas, ¿han detectado algún repunte de este tipo de robos?

A Policía Municipal, pues volver a mandarles nuestro cariño a los agentes y sobre todo nuestra felicitación por el ataque sufrido el 28 de noviembre dentro de sus instalaciones, la actuación ejemplar de tres policías, dos de ellos en sus horas de descanso, impidió que se produjeran daños personales y se evitó un riesgo tremendo para toda la plantilla, dentro de su propio puesto de trabajo, este ejercicio de profesionalidad constaba también con el proceder, a nuestro juicio, bastante negligente por parte de la Dirección de Policía Municipal que ha permitido que estas instalaciones tuvieran la puerta rota durante más de un año, y que al menos la semana pasada, ofrecieran como solución una barra de musculación atracando la puerta. Nuestros policías se merecen medidas reales de seguridad. Les trasladamos las siguientes preguntas:

¿Cuándo se va a inaugurar la nueva Comisaría Municipal?, en la antigua, además de problemas de seguridad como la que hemos ya contado, hay una climatización muy deficiente, tanto en verano como en invierno, y no queremos que nuestros policías tengan que volver a traer sus calefactores de casa para no quedarse congelados en su puesto de trabajo, o que tengan que comerse el bocadillo en la patrulla como ocurrió el verano pasado, por falta de aire acondicionado.

¿Cuántos agentes tutores hay trabajando en el distrito en turno de mañana y en turno de tarde? Nos parece fundamental la actividad de estos policías de cara a prevenir la entrada de adolescentes y jóvenes en grupos organizados, y en cualquier tipo de actividad de riesgo.

También nos han comentado que hay presencia de toxicómanos de camino a Cañada, si sabían algo de eso también.

Se han producido actuaciones por el mal uso de menores de bicicletas de BICI MAD, es habitual verlas en la acera subidos varios en una misma bicicleta o haciendo maniobras prohibidas, ¿sabéis algo de esos temas también?

También ya lo ha comentado el Grupo de Vox, sobre las dobles y triples filas en colegios y polideportivos, para poder tener más control, a pesar de los números que nos habéis trasladado, pero un poco más de control.

Agradece todo el trabajo que están realizando y les desea unas Felices Fiestas. Muchas gracias.

D^a Maria de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Mas Madrid, saluda y agradece la información que han facilitado Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal de Madrid, y también hacer un reconocimiento a todo el personal que trabaja en emergencias y seguridad en nuestro distrito, las dos Policías, el SAMUR, SUMA, los Bomberos, porque nos cuidan y nos protegen y por el gran trabajo que realizan.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 9 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





Nos alegramos de retomar los consejos de Seguridad y esperamos que el actual equipo de gobierno, les de la importancia que se merecen respetando su convocatoria semestral, cosa que lamentablemente no ocurrió con el anterior equipo de gobierno, con una frecuencia bastante caóticas en estas convocatorias.

Nos gustaría también especialmente felicitar a Policía Municipal, por el premio recibido Visión Zero, por no haber tenido ningún accidente mortal en el distrito, nos consta que hacen un gran trabajo; nos preocupa, en cualquier caso, los datos de siniestralidad en los entornos escolares, porque dicen que habían hecho bastantes ayudas en la regulación del tráfico en estos centros, pero creemos que los datos que hay a nivel municipal no son muy buenos porque no se están tomando realmente medidas eficaces para la pacificación del centro, aquí en el CEIP Blas de Otero, estamos pendientes de una actuación que no acaba nunca de realizarse, entonces nos gustaría que hubiera más protección en esas zonas.

También en la zona del Parque de La Gavia, que estamos a la espera de que se ponga un semáforo, que fue una propuesta de nuestro grupo, porque nos consta que los coches van a gran velocidad, de hecho no hace mucho, cerca de esa zona en el paso que hay al Búrguer King, en el mes de julio, hubo un atropello, y no nos gustaría que se convirtiesen esas avenidas del Ensanche en autopistas dentro del distrito. También hubo un accidente frontal el día 2 de diciembre, con un herido y atrapado, en la zona de la Atalayuela, y queremos saber si es que han vuelto a producirse esas carreras ilegales que en ocasiones han sido frecuentes en esa zona.

Han subido los datos de VIOGEN, aunque los de riesgo alto y riesgo extremo no existen, pero bueno, sí que hay bastantes más casos que los facilitados anteriormente, nos gustaría saber si tienen datos de denuncias por agresión sexual en el distrito, y en caso afirmativo, si se han producido en vía pública, en espacios de ocio o en entornos privados, por saber si hay puntos negros, digamos; si tienen algún caso de denuncias o intervenciones relacionados con casos de delito de odio, de LGTBI-fobia, xenofobia y racismo.

Todo el tema de lo que afecta a los jóvenes nos preocupa bastante, sobre absentismo escolar, ya ha preguntado el grupo socialista, no voy a entrar entonces en detalles porque queremos saber, más o menos, lo mismo, si tenían algún dato de intervenciones por intento de suicidio en población general y en concreto en menores, que tuvimos algún caso en algún centro educativo que comentaron en el último Consejo; sobre el tema de la violencia de grupos juveniles, sí que hay zonas que son un poco percibidas como inseguras, una de ellas, por ejemplo, son las canchas deportivas de la UVA en la calle Monte de Montjuich, que allí se inició una pelea que acabó con un herido con arma blanca; y sí que habían comentado en otras ocasiones que no existen bandas juveniles violentas en el distrito, pero que sí que hay como grupos que de alguna forma imitan algún comportamiento violento de lo que son esas bandas organizadas, nos gustaría saber un poco cómo está el tema; y sí que sería importante que se cuidasen algunas zonas que están bastante degradadas, como por ejemplo la zona de la plaza Mil Marcos, donde comenzó una pelea entre personas que van a consumir sustancias, que acabó con un herido por arma blanca en la calle Congosto, 20, este verano.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 10 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





Tengo que ir acabando, tenía algunas cosas más que preguntarles, la Comisaría de Policía Nacional es necesaria, y ya me voy a centrar en una cosa importante, ya que está la representante del Área, es el parque de bomberos, es que no sabemos muy bien si ustedes quieren parque de bomberos o no, a veces votan ustedes a favor, otras en contra, primero era un almacén, ahora parece que el Concejal dice que es un parque, entonces queríamos que nos aclarasen realmente si desde el área hay una apuesta por el parque de bomberos.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular, saluda a los asistentes, representantes de Policía Municipal, Ministerio del Interior, Policía Nacional, y vecinos de la Villa de Vallecas.

Agradece en primer lugar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Ciudad de Madrid que trabajan en nuestro distrito, por su gran labor al frente y por ese día a día tan necesario, que los vecinos agradecen y del que nuestro grupo municipal queremos agradecerles su trabajo a ustedes, porque es digno de encomio en ese sentido.

Por otro lado, trasladar el buen trabajo realizado en las fiestas del distrito, en donde se ha podido observar la continua presencia, tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, bien uniformada o bien de paisano, lo cual ha hecho que este año, sin duda alguna haya sido todo un éxito en materia de seguridad.

En relación con las preguntas que nos gustaría a nosotros trasladar, por un lado, saber cuál ha sido el balance por parte de ustedes tanto de Policía Municipal y Policía Nacional, en relación con las fiestas de Villa de Vallecas. Trasladar también a Policía Municipal, si se van a seguir haciendo los programas de educación en materia de seguridad, que en algunos colegios se han venido desarrollando, y nos han trasladado que han sido todo un éxito y que estarían interesados en que se sigan desarrollando. Y también el interés que, para este grupo municipal, en este caso del Partido Popular tenemos en este distrito, saber si han aumentado o en qué nivel nos encontramos en relación con las cundas que van, en este caso, a la Cañada Real.

Y por último no nos queremos olvidar de la tan recurrente Comisaría de Policía Nacional en el distrito. Después de escuchar al partido socialista, parece una excusa de mal gusto; ustedes en este distrito no dejan de reprocharnos la falta de ejecución de determinados equipamientos, y hemos tenido que escuchar como por una lado, le solicitan al responsable del Ministerio del Interior la ejecución de la Comisaría de Policía, para decir poco después que es más necesaria en otros sitios; la verdad es que este distrito, el distrito de Villa de Vallecas, es un distrito joven, es un distrito que afortunadamente el nivel de delincuencia que podemos considerar bajo en relación a otros distritos de la ciudad de Madrid, si bien es cierto que el responsable de la Policía Nacional, nos ha trasladado que del año 2022 a esta parte han aumentado ligeramente los delitos, y por lo tanto a más a más, la construcción de una Comisaría de Policía es un equipamiento necesario para este distrito, máxime si tenemos en cuenta, como antes he dicho y volviendo a retratarme en mis palabras, a que tenemos un distrito joven y un distrito joven que requiere que sus nuevos vecinos, tanto los existentes como los vecinos que vayan a volver a nuestro distrito, respiren seguridad en sus calles, y para respirar seguridad en sus calles, no solo debe existir poca delincuencia, sino que además debe ser

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 11 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





visible que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, bien Policía Municipal, bien Policía Nacional estén al alcance de todos.

Hay que recordarles que frente al gobierno de la nación que nos niega la tan demandada Comisaría de Policía Nacional, tenemos un gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que sí se ha preocupado por hacer un nuevo edificio, en este caso, para la unidad de Policía Municipal, que en breve comenzará su andadura, pero qué podemos decir al respecto cuando el gobierno de la nación y más su responsable en este caso, el Delegado de Gobierno en esta Comunidad, no hace mucho y parafraseándole, tuvo bien de decir por ejemplo, que "Bildu ha hecho más por la democracia en España que los patrioterros de pulsera"; con eso yo creo que se resume todo. La vocación y la voluntad de un gobierno, en este caso del Ministerio del Interior, ya que el equipamiento de la Comisaría de Policía es un bien necesario en nuestro distrito, debe ser contestar a estas preguntas, y decir de una vez por todas, cuándo tiene previsto ejecutar esa Comisaría de Policía Municipal.

D. Carrión Chaves, por turno de palabra, en representación de los vecinos,

saluda a los asistentes, y manifiesta su intención de entregar unos flyers que se ponen en los coches, que ha recogido esta mañana en 10 minutos, pero hay miles y miles, pero hay una ordenanza que dice que eso no está bien, es ilegal. Entonces siempre nos están diciendo que la tasa de reposición es la culpable de que no haya más Policías Municipales, y ya lo dije en la última reunión que tan amablemente tenemos con el Subinspector, y mi recuerdo a la Comisaria que no puede estar aquí, deseando que se restablezca de su salud; entonces, no solamente la tasa de reposición es actualmente el 125, es que se jubilan, para ese 125, pero luego hay prejubilaciones que son efectivos que dejan de estar en la calle, pero no obstante, ahora se dice mucho el mantra de la tasa de reposición, nosotros los vecinos pensamos en esa retahíla constantemente, que dice la Delegada de Seguridad que no hay Policía por esa tasa de reposición y eso no se tiene en cuenta, que los que se prejubilaban habiendo voluntad política y arriesgando un poco también, pues se podrían poner más policías como queremos los vecinos, pero es que es muy rentable decir que no se puede poner más policía.

Después le quería preguntar a usted, si va a tener alguna intervención policía municipal, con esa terraza de Covid, que el día 31 tiene que estar retirado todo, y que nada tiene que ver que el antiguo dueño fuera el que pusiera la tasa de Covid, y ahora el arrendatario que hay, dice que él no quiere saber nada de retirar eso, que fue el otro el que la puso; y octubre, noviembre y diciembre, hay ahí 12 plazas de aparcamiento, que no sirve nada más que para quitar esas plazas de aparcamiento, la terraza no se usa. Y bueno como traía preparados los papeles y no voy a encontrar lo que traía, sobre todo es que los vecinos no nos tragamos lo de la tasa de reposición, porque cuando se quieren hacer triquiñuelas, se hace y cuando no se tiene interés en hacerlas, no se hacen.

Hablando también de la comisaría, la comisaría se ha hecho por todo lo alta, el partido popular ha presumido de esa comisaría, esa comisaría tiene calabozos, tiene muchos calabozos, si no estoy mal informado. ¿Se necesita efectivamente, Policía Municipal tanto calabozo?, porque si no estoy mal informado las actuaciones de la Policía Municipal solamente son cuando hay responsabilidad penal en tráfico, todo lo demás se pone a disposiciones de Policía Nacional, entonces, usted ha visitado eso y decir "hombre este edificio que hay aquí, se podría usar para otras cosas", no se usa para otras cosas,

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 12 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





se usa para tirarlo y para que el departamento de obras y equipamiento de más facturación, porque eso también da resultados de beneficio empresarial, lo que queremos son resultados vecinales, que tengamos seguridad, y que no nos metan tanto el mantra de reposición. Y ¿cuándo se inaugura la comisaría?, porque esa comisaría, si el buen feeling que hay entre los dos comisarios, lo hubiera entre el Delegado del Gobierno y la señora Sanz, a lo mejor se podrían hacer las denuncias que hay que ir a hacer a Entrevías, y las cuestiones del DNI.

No he dicho todo lo que quería, pero creo que lo importante sí, muchas gracias y feliz navidad para todos los asistentes.

D. Jose Antonio Peña Lopez, Comisario de Villa de Vallecas. En cuanto a las bandas juveniles, quiero tranquilizarles en ese aspecto, porque como bien ustedes saben, aunque tienen una estructura jerárquica definida, y una organización cuasi criminal, eso no puede llevarnos a pensar, y además tenemos hechos y datos contrastados, para decir que no existen como tales en el distrito de Villa de Vallecas, eso no quiere decir que no haya grupos juveniles, que con determinada estética, pueden imitar, pero nunca podemos aseverar que se pueden considerar como bandas juveniles.

Otra de las cuestiones que quiero mencionarles, que como les he dicho anteriormente, con respecto a la protección y a los dispositivos de los mayores en los bancos, tenemos un dispositivo específico de protección de prevención de robos en bancos, sobre todo en determinadas fechas, efectivamente y desarrollamos un plan mayor en el cual avisamos y controlamos que eso no se lleve a cabo. Nada más con respecto a las cuestiones que se me han planteado, gracias.

D. Alfonso Gutierrez de la Rosa, Comisario de San Blas-Canillejas. Manifiesta que intentará contestar a muchas de las cuestiones que se han planteado, algunas las han planteado varios grupos políticos y algún ciudadano; agradece a todos los grupos políticos, el apoyo y el agradecimiento que nos muestran y concretamente con la actuación de las fiestas, yo no he participado, no sé el dispositivo, pero el Subinspector les contestará a ello, que seguro que es un esfuerzo importante que hemos hecho tanto nosotros como el cuerpo Nacional de Policía, para que vayan bien.

En cuanto al grupo Vox, hubo una agresión puntual llamativa alarmante en la comisaría, recientemente, de Villa de Vallecas, por una persona que podía estar en un estado de alteración o excitación psicológica importante, y que fue allí, por lo que yo sé, fue allí y quería pagarlas con algún policía, y afortunadamente gracias a la intervención policial, se le redujo, no se le disparó, ni tuvo que haber nada, con lo cual la persona estará detenida, estará tratada y afortunadamente no hemos sufrido ningún percance o daño, sí susto; y a colación de eso ha habido cierto alarmismo de cómo tienen que estar las puertas, no puertas, sinceramente nadie por mucho que nos empeñemos en tener seguridad, el 100% de la seguridad no está garantizada, cualquier persona en cualquier lugar, como quiera cometer un acto, esté policía o no policía, lo va a intentar hacer, por tanto es algo puntual, no ha llevado a más y nosotros sí es verdad que en la puerta se está teniendo más controlada los accesos, pero también es una puerta que estará abierta a todos los ciudadanos y personas que quieran ir a poner una queja y demás, con lo cual pues son las puertas que hay en ese tipo comisaría, en la nueva comisaría no sé si habrá ese tipo de puertas o lo que sea, pero también les digo son puertas que a veces fallan,

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 13 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





nosotros damos esa incidencia y lo que tarden en subsanarlo, va por sensores, etc..., entonces ahora mismo está vigilada la puerta y hay cierto impedimento, pero se puede abrir a todos los ciudadanos que quieran ir a exponer alguna queja o visita.

Doble, triple fila que se suelen dar en colegios, esto es una pregunta que siempre sale en todos los consejos de seguridad, yo le digo lo que pasa aquí pasará en mi distrito y además nos entran muchas quejas de estacionamientos indebidos, claro, cuando los padres van a dejar a los niños al colegio, si tienen que buscar un sitio adecuado para estacionar, es una dificultad para ellos, no pueden dejar al niño menor cuando llegan al colegio, entonces la policía municipal solemos actuar cuando las infracciones son graves, si esa doble o triple fila entorpece la circulación, si está en un paso de peatones, si está en un paso rebajado, en un vado, en lo demás intentamos concienciar a los padres y en cierta medida que la subida y bajada de los niños sea lo más inmediatamente posible, y en ese sentido cualquier actuación que pueda haber sobre algún colegio o algún punto del distrito que nos demanden nuestra presencia, pues es un problema importante, ya saben que tienen nuestra oficina de atención al ciudadano para dirigir una queja y abrir un expediente de lo que he comentado antes.

Vertidos ilegales, me comunica el subinspector Barrientos que efectivamente hay vertidos ilegales, al ser una zona no urbanizable hasta ahora en zona de campo y 24 horas al día, pues que haya personas incívicas que hagan ese tipo de vertidos.

En cuanto a las tiendas de conveniencia y venta de tabaco, generalmente no tenemos muchas quejas en ese sentido, pero si las hay las vigilamos, ya sea por personal de paisano o personal uniformado, se inspecciona la actividad y se ve si vende tabaco, puede vender tabaco, qué tipo de tabaco, y si son menores, con lo cual también estamos a su disposición para que puedan formular la denuncia en algunos sitios que sean concretos, por lo general no todas las tiendas de conveniencia pueden vender tabaco, es verdad que pueda haber alguna y nos llama la atención.

Las terrazas impidiendo el paso igual, si ustedes tienen conocimiento de alguna terraza con que llamen al 092, tiene que ir un patrulla y levantar un acta y luego se hará una inspección si tienen infracción, por la terraza se remite la denuncia a junta municipal que abra un expediente sancionador o lo que tenga que hacer, y a colación de las terrazas en banda de estacionamiento, si con la normativa Covid había unos plazos para ver qué terrazas pueda haber, luego le pediré al señor para que me diga el punto exacto, porque exactamente, no me he quedado con qué calle o dirección es, por si hubiera que hacer una inspección, pero ya sabe que a partir del Covid, se han ido desmantelando, desmontando o no autorizando o no permitiendo el uso de terrazas en espacios públicos que antes no se permitía.

En cuanto al partido socialista igual que a los demás partidos políticos, le agradecemos el agradecimiento suyo, la dedicatoria tanto al Cuerpo de Policía Nacional, como a nosotros.

Fiestas de distrito, drones, me alegro de que hayan ido los drones porque es un recurso que empleamos bastante ahora en Policía Municipal para muchos eventos, y es una ayuda importante, de las fiestas le va a hablar el subinspector; la puerta ya lo he contado; inauguración de la comisaría, parece ser que el edificio está construido, yo no

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 14 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





sé si está a falta de alguna cédula de habitabilidad, algún permiso o algo, pero parece ser que va a ser en poco tiempo, no le puedo decir plazos.

Miren no calefactores, será algo puntual, yo no conozco esta comisaría, sé la mía que es del mismo diseño y son unidades que ya han cumplido su objetivo para el que estaban hace unos años, pero están con calefactores de verano e inviernos, podrá fallar algo, pero en general será una incidencia y nos la subsanan; que puede pasar alguna vez que se haya roto un día o una serie de días, eso no tengo respuesta de que haya podido suceder, pero ya le digo que tenemos recursos para que las condiciones sean las adecuadas, independientemente que con la nueva comisaría estará más aislada.

Número de agentes tutores, me dicen que hay 10 actualmente en toda la comisaría, no sé si son 4 de mañana y 6 del turno de tarde, y además un oficial encargado que es el oficial Antonio.

Toxicómanos en Camino Cañada, es una zona habitual donde vayan a conseguir droga y demás.

El uso de bicicletas, pues sí, indebido, los vemos cuando van por la calle, yo como policía, si vemos a alguien que ha cometido una infracción le denunciemos, si no, lógicamente es difícil actuar, si no vemos a una persona que comete una infracción de a doble fila, igual en los sitios.

Y ya pasando al grupo Más Madrid, la siniestralidad en entornos escolares, me gustaría saber cuál ha sido el tipo, la gravedad y el tipo de accidente de tráfico para saber si hay que tomar alguna medida, ya sea policial o de ordenación y regulación viaria.

Si hay un centro que por el entorno, y una de las cosas que hacemos las comisaría de distrito de Policía Municipal, elaboramos Planes Integrales de Seguridad para centros escolares y para centros de mayores. En esos planes se examina la seguridad del entorno escolar, que si hay algo importante se lo decimos al Cuerpo Nacional de Policía; en materia de seguridad del edificio, salidas de emergencia, extintores y demás, como de la accesibilidad o de los accesos que hay al colegio, aceras, tamaño de aceras, calles, viales, anchura, etc., con lo cual si hay algún centro que requiere una atención, nos lo puede decir para intentar meter en el programa del año que viene, y que pueda haber un estudio un poco más organizado, independientemente de que se haga alguna otra propuesta.

El semáforo en la Gavia, luego le va a comentar también el Subinspector Barrientos la actuación, pero cualquier actuación se puede hacer llegar y se puede hacer un estudio, ya sea en nuestra unidad de especialización de que considere cambiar fase, poner cualquier reductor de velocidad, o pedir un equipo de radar para que haya mediciones de velocidad, que cuando va, le aseguro que en muchas de las calles, el vecino tiene razón, y son infinidad las infracciones que hay, algunas son por poco exceso de velocidad, pero otras son por mucho y a veces son delitos penales.

De la Atalayuela, un accidente grave, el compañero Barrientos se lo va a decir también que lo conoce; agresiones sexuales no nos figura ninguna en actuación de Policía Municipal; no tengo datos de delitos, bueno si hubiera delitos o actuaciones

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 15 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





quedarían atajadas, pero no tengo conocimientos de que haya habido actuaciones por materia de odio por cuestiones de diversidad o LGTBI-fobia, etc.; intento de suicidio de menores, es cierto que se está dando por los mismos medios de comunicación y por lo que vemos en los informes que hay a veces que los chavales, los chicos están pasando por procesos de depresión o mal, intentos de suicidio no les puedo decir los que hay, si leemos informes en los que vemos que tienen tendencias o depresiones por circunstancias que tiene que acometer, sobre todo en servicios sociales, colegios y demás que nos informan.

En cuanto al partido popular, pues también todo el agradecimiento que nos han demostrado, las fiestas también se lo va a decir él, charlas de seguridad también nosotros al igual que Policía Nacional tenemos una sección de convivencia y participación, a través de la página Madrid.es-participa en tu seguridad, los centros escolares emiten demanda sobre una serie de materias que impartimos de distinto ámbito, y me consta que se han hecho y estamos a disposición de hacerlas, están muy demandadas, se concierta cita con ese centro y se imparte la charla por agentes especializados en esa materia, sobre la demanda de ustedes; y cundas he mirado y hemos tenido 99 actuaciones en el período que estamos viendo, con inspecciones, etc., de esos vehículos; y al vecino, sobre la tasa de reposición, no tengo valores globales, le puedo decir la tasa de efectivos que hay aquí y cómo es la tasa de reposición, a partir del Decreto de la jubilación anticipada de Policías Locales, en ámbito nacional, el Ayuntamiento de Madrid, ha hecho un esfuerzo importante en intentar reponer esas tasas, esa tasa es muy difícil de reponer a corto plazo, dese cuenta que lleva un proceso de concurso-oposición o de oposición, más luego son muchos los candidatos que hay, más luego un período de formación, que mínimo de acceso son 6 meses; todo los años, en policía municipal se están haciendo, eso lo puede decir la portavoz de seguridad, promociones de turno libre de policías como promociones de ascenso, y es importante lo que están haciendo; la plantilla que hay aquí en Villa de Vallecas, son 133 agentes que, dividido la población por esa cantidad, da tasa de reposición queda incluso por debajo de los 1000 habitantes, que es lo recomendable, casi 900, con lo cual, en cuanto al distrito de policía municipal estamos en una tasa aceptable, es verdad que cada vez tenemos más demandas, nos pasa a todas las policías, que tenemos que al final atender muchas cosas, y nos da la sensación que tenemos menos recursos, pero la tasa está ahí; la terraza del Covid, nos diga luego cuál es, para hacer una inspección, y decirle que en la nueva unidad, nosotros no tenemos calabozos como tal, las comisarías y unidades de policía municipal, salvo las de policía judicial que realizan atestados de tráfico, no tenemos calabozos, es posible que sean unos sótanos o unas dependencias que vayan destinados a otros fines, ya sea un almacén, o ya sea vestuario u otro tipo. Les deseo a ustedes una feliz navidad, y sin más creo que se ha dado respuesta a lo preguntado.

Subinspector Juan Antonio Barrientos, de la UID de Villa de Vallecas.

Agradece las felicitaciones dadas por todas las intervenciones, y quiere matizar dos cosas. Las Fiestas Patronales, está contento, lleva más de 8 años en el distrito y ha sido un éxito, en cuanto que hemos contado con un número de efectivos suficientes, vinieron de otros distritos, reforzaron con servicios extraordinarios, y luego la implicación que tiene nuestra gente, que al final, pues podemos estar muchos mandos, pero todos los que están en los puestos y están atendiendo al ciudadano son los que levantan al final el trabajo; se dispuso del servicio de la sección de vuelo aéreo, con drones, para contextualizar las incidencias, en el auditorio, en la zona de los coches de choque en la zona del parque fue un éxito. Si comparamos con el año 2022 en el que tuvimos algún

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 16 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





incidente bastante grave con un menor, que fue agredido con un arma blanca, pues yo particularmente y humildemente, pues sí que me siento orgulloso de cómo han transcurrido las fiestas.

Ahora tenemos la campaña de navidad, el 4 de enero es la cabalgata, llevamos mucho tiempo trabajando en ello, que parece que todo sale y detrás hay mucho tiempo de trabajo, sobre todo por parte de policía municipal. Las cundadas como ha referido el comisario han bajado, hemos bajado de 247 a 87, ¿eso significa que el problema está solucionado?, significa que se están buscando la vida cómo pueden, la movilidad al sector 6 de la Cañada la van a seguir haciendo, las cundadas han bajado y nuestras intervenciones también, el problema está en la Sierra de Guadalupe, muy confinado el intercambiador, y a lo mejor puede que hayan cambiado a otros puntos: El tema del cuchillo como ya lo ha comentado el comisario, tampoco vamos a hacer mucho más hincapié; y el tema del Monte de Montjuich, de las canchas deportivas que tenemos, se nos está dando algún problema muy puntual, ya lo hemos hablado, con algún grupo que se concentra a jugar y que ha tenido alguna incidencia con arma blanca, pero no significativo para la seguridad ciudadana y para la intervención de policía municipal.

Respecto al accidente que hubo en el Búrguer King, en la avenida de Mayorazgo, la propia morfología del distrito y tener grandes avenidas, sobre todo la avenida del Ensanche, invitan desgraciadamente a que no se respeten los límites de velocidad, esto es así, y nuestra labor de alguna manera lo que está siendo impedir y con la presencia policial, disuadir estos comportamientos; por último el polígono de la Atalayuela, yo ya he participado en numerosos intervenciones en el polígono de la Atalayuela, con dispositivos en los que cerrábamos todo el perímetro, se acordonaba y se cerraba con New Jersey, pero al final la vida del distrito crece, el distrito está evolucionando, y ahí se están dando nuevas naves, nuevos desarrollos urbanísticos, en este caso industriales, que eran de esperar, entonces los chavales vuelven a ocupar la zona y la respuesta por Policía Nacional y nuestra será todas las noches volver a repetir esos dispositivos y tratar de alguna manera de impedir o de disuadirlos, muchas gracias y feliz navidad.

D. Fernando Estarás Manzano, en representación de la Delegación de Gobierno. Saluda a los asistentes y agradece la asistencia a los vecinos y las vecinas, y a los grupos políticos que muestran una preocupación por mejorar la convivencia y la seguridad en este distrito.

En primer lugar, sí que me gustaría destacar la colaboración que existe entre la Policía Nacional y la Policía Municipal, es una colaboración eficaz que redundará en la mejora de la seguridad y la convivencia de todo el distrito. Enhorabuena de parte de la Delegación de Gobierno, nos encontramos muy satisfechos, por esta colaboración extraordinaria.

Se han tocado muchos temas en esta sesión, sí que me gustaría hacer referencia a varios en concreto, por un lado con respecto a la comisaría, esta Delegación de Gobierno es consciente de la reivindicación histórica y de la reivindicación vecinal, de la necesidad y de la construcción de una comisaría en el distrito, y nosotros lo tenemos presente siempre a la hora de planificar las nuevas instalaciones, entendemos esta reivindicación como justa, y espero y deseo que en el próximo tiempo, a medio plazo sea una realidad, pero como hemos comentado anteriormente, tenemos que entender que los recursos son los que son y la planificación que se realiza en la Comunidad de Madrid, tiene mucha casuística y en el corto plazo, en este momento, como decía el

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 17 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG



158RJS003KLVQ4SG



representante del Partido Popular, no podemos dar una fecha sobre cuándo se va a construir la comisaría, pero sí espero y deseo que sea en el medio plazo.

Con respecto a la Cañada Real, ha salido por ahí algún grupo político hablando de la Cañada Real, es público y notorio que esta delegación está trabajando para solucionar el problema de la Cañada Real, que no es un problema de seguridad, es un problema social, y nosotros queremos solucionar la cuestión de la Cañada Real, de una manera integral, en colaboración con todas las administraciones, no sólo del Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, distintos Ayuntamientos que se encuentran afectados, y ese es nuestro objetivo, intentar solucionar los problemas de la Cañada Real, que no son solo de seguridad y que hay que resolverlos de manera integral: Sobre la tasa de reposición, estoy muy de acuerdo con lo que ha comentado el vecino, la tasa de reposición no puede ser la excusa de todos los problemas, estoy muy de acuerdo con eso, también hay que recordar que el Ayuntamiento de Madrid, como todas las Administraciones Públicas está sometido al Principio de Estabilidad Presupuestaria y su Estabilidad Financiera, recordar también que hace unos años se perdían efectivos y en este momento, se van aumentando efectivos, no obstante tomo nota de las preocupaciones de los vecinos y las vecinas, tomo nota de las preocupaciones de los partidos políticos y trasladaré esas preocupaciones.

Pero vamos a hablar de seguridad, que estamos aquí para hablar de seguridad, para hablar de los datos buenos de seguridad que tiene el distrito, porque son datos buenos, podemos estar satisfechos, ha aumentado sí, un 1,91, pero teniendo en cuenta ese aumento extraordinario en el último año de la cibercriminalidad, podemos estar satisfechos, como también tenemos que estar satisfechos con una serie de datos que ha mostrado el Comisario de la Policía Nacional, como por ejemplo el número de detenciones que implica una efectividad bastante alta en este distrito, aquí la policía es efectiva, o por ejemplo en el número de detenciones con respecto a los robos con fuerza o a los robos con fuerza en establecimientos, que han aumentado en este año 2023. Como también podemos estar no satisfechos, pero sí que tenemos algo que agradecer, y es que no existe ninguna persona en situación de riesgo extremo y de violencia de género, aunque sí que es cierto que existen casos en el distrito, y somos conscientes todos y todas, y que es un problema que tenemos que atajar, de aquí dar la enhorabuena a Policía Nacional y a la Policía Municipal por todas las actuaciones que realizan en este ámbito.

Ya termino señor presidente, vamos a ser breves, es necesaria la prevención, no, que tan eficazmente realiza la Policía Nacional y la Policía Municipal, también es necesaria la colaboración de todos los que nos encontramos aquí, de los partidos políticos, de los movimientos sociales, vecinos y vecinas, entre todos y todas hacemos una Villa de Vallecas mucho más segura, por tanto vamos a seguir trabajando en colaboración con las Administraciones, buenas tardes y feliz navidad a todos y a todas.

Agradece el Concejal Presidente al representante de la Delegación de Gobierno, y le pide disculpas porque tendría que haber cerrado la sesión, pero falta por intervenir la representación del Área de Seguridad y Participación Ciudadana.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 18 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG





D^a Estrella Ruiz Sanchez, en representación del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, agradece la convocatoria de este Consejo local de Seguridad, y le desea al Concejal Presidente muchos éxitos en su trabajo en este distrito.

Como representante en el Consejo del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, donde está incluido Bomberos, SAMUR, Protección Civil y Madrid Salud, tiene el encargo de dar traslado a la Vicealcaldesa y Delegada del Área de las cuestiones que se plantean en este Consejo.

Agradecer, como han hecho los demás, a ambas policías la información detallada que nos han ofrecido, así como su compromiso e implicación para mejorar la seguridad y la convivencia en el distrito. Agradecer, por su puesto y en su turno de palabra al representante de la Delegación de Gobierno, a los grupos municipales por sus aportaciones, y especialmente a las asociaciones y vecinos que son los que realmente hacen los comentarios y dan las alertas más importantes y ayudan a ambos cuerpos de policía para mejorar las cuestiones relativas a la seguridad en el distrito, y por supuesto a los funcionarios de esta casa que nos hacen fácil el trabajo, querida Olga y Mar; y destacar además la labor de coordinación que existe entre ambos cuerpos de seguridad y que es manifiesta además en todos los distritos, en todos los distritos donde asistimos, esta colaboración y esta coordinación y cooperación entre ambos cuerpos es fundamental, además realizan una labor de prevención, que se viene además manteniendo durante muchos años, y la muestra son todos esos datos y que en muchos aspectos han mejorado y son, desde luego, el resultado de este trabajo coordinado. A pesar de que es evidente que algunos datos han mejorado, somos conscientes de que los problemas existen y que hay que seguir prestando atención y mejorando, destacar la labor preventiva que hace policía municipal a través de los agentes tutores y la labor de las unidades de participación ciudadana de policía nacional, colaborando permanentemente con la comunidad educativa, que poco a poco van aumentando todos esos contactos; felicitar, por su puesto como han hecho los demás por ese premio a policía municipal y destacar lo que ha dicho el Comisario, la puesta en marcha de ese programa de prevención para la eliminación de la violencia en el deporte, que es un programa que consiste en implantar la semilla en los más pequeños, que es violencia cero.

Y desde el inicio de este gobierno municipal hasta la fecha se han inaugurado 5 Comisaría Integrales de Distrito, Chamartín, Hortaleza, Moncloa, Ciudad Lineal y Retiro, y en el caso de Villa de Vallecas, el área de obras ha construido varias dotaciones la UID de Villa, con una inversión de cerca de 7 millones de euros, una base de SAMUR con unos 2 millones, y se están ejecutando las obras del taller almacén logístico de bomberos en la Atalayuela, con una inversión de más de 4 millones de euros, en total más de 13 millones y medio de inversión para este distrito.

Y de aquí a comienzo de los primeros meses de 2024, además de la Comisaría, se inaugurarán también las de Carabanchel y la de Puente de Vallecas, la intención desde luego es seguir mejorando las infraestructuras e incorporando tecnología y más medios en general, y el planteamiento del área de Vicealcaldía para el próximo presupuesto, que está evidentemente pendiente de aprobación, en el pleno municipal, intentar conseguir una subida casi un 13,7% para llegar a un presupuesto de 1000 millones de euros, esto además facilitará la incorporación de más efectivos tanto en policía, bomberos, y SAMUR,

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 19 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG



MADRID





protección civil, hacer simplemente una indicación, en las últimas promociones de policía municipal se han incorporado cerca de 800 efectivos, aun así no son suficientes, el Comisario lo ha explicado, pero desde luego el esfuerzo que se ha hecho por parte del Área de Gobierno durante este tiempo ha sido importante, pero aun así intentaremos seguir aumentando esas dotaciones, agradecerles su atención, y Feliz Navidad.

El Concejal Presiente agradece al representante del Área de Seguridad y participación Ciudadana, y señala como se ha informado de forma importante por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Policía Nacional, de la Policía Local, hay mucho que hacer todavía, pero se ha desarrollado un gran trabajo, y se ha desarrollado un gran trabajo porque hay una lealtad entre ambos cuerpos, y un desarrollo de actividad muy colaborativa, y es la que de alguna manera, es la que tiene que haber, entre el resto de grupos políticos y este gobierno, entiendo que podemos hacer y tener diversas opiniones con respecto a cómo afrontar las situaciones, pero tenemos todos el mismo objetivo, la seguridad máxima del distrito de Villa de Vallecas y que haya una calidad asistencial con respecto a la seguridad de nuestros vecinos.

Evidentemente tiene que haber lealtad, pero la lealtad no tiene que ser solamente sin tener que haber diálogo entre ambas administraciones, y para eso, ya se lo he dicho al representante de la Delegación de Gobierno, vamos a seguir trabajando, creo que sin dar fechas esta tiene que ser la legislatura de la Comisaría del Cuerpo de Policía Nacional en nuestro distrito, 120.000 habitantes merecen y con un desarrollo urbanístico importante que en esta legislatura se va a poner en marcha, merecen que este distrito que es una gran ciudad tenga su Comisaría; nuestra responsabilidad dentro de nuestras competencias es dotar de infraestructuras como pueden ser, las nuevas infraestructura de la Policía Local, las infraestructuras del Cuerpo de Bomberos, pero evidentemente tenemos que tener esas instalaciones de Policía Nacional, son muchos años de un ofrecimiento de un terreno y creo que con esa lealtad, pero con ese diálogo que tiene que haber, vamos a exigir como no puede ser de otra manera que tengamos nuestros recursos y también pido a los grupos políticos, que independientemente del color de cada uno y de la afinidad con el gobierno de turno, pues que defiendan los intereses de los vallecanos y de los vecinos de Villa de Vallecas. Comenzamos una nueva legislatura, Junta Local y Consejo de Seguridad, en la anterior legislatura tuvimos muchas incidencias con una pandemia que nos dificultó mucho el trabajo, afortunadamente no tenemos pandemia y cumpliremos con nuestra obligación de celebrar estas Juntas y estos Consejos de Seguridad, con el período habitual que tiene que ser.

Muchísimas gracias a todos los asistentes, gracias a la Delegación de Gobierno, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, a todos los funcionarios, y a todos los presentes y Feliz Navidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:50 horas, el señor Concejal Presidente declara concluido el acto levantando la sesión del Consejo de Seguridad.

Vº Bº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
Fdo.: Carlos González Pereira

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Fdo.: Olga Hernández Hernández.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 20 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/01/2024 12:50:17
Fecha Firma: 30/01/2024 16:02:19
CSV : 158RJS003KLVQ4SG

